

DENUNCIAMOS LA SITUACIÓN DE DESAMPARO INSTITUCIONAL ANTE LAS RETRIBUCIONES POR TURNICIDAD

Las retribuciones por turnicidad han sido una victoria histórica del SUP. La lucha empezó en el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, pero en el año 2018 se consiguió que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid fallara una sentencia que una vez refrendada por el Tribunal Supremo en el año 2019, fuera de aplicación a todos los policías a nivel nacional, siendo la primera resolución en ese sentido.

Hoy estamos aquí porque por fin nos han convocado para acordar como van a cobrar 20.000 policías los cerca de 12 millones de euros de los turnos impagados. Vamos a estar, por responsabilidad, en esa reunión en la DGP, pero no renunciamos a concentrarnos aquí fuera para denunciar que esos turnos debían haberse pagado hace años.

Para mayor abundamiento y gracias también a la labor del SUP, el año pasado el director de la Dirección General de la Policía emitió un informe donde no solo consideraba procedente el allanamiento en los recursos judiciales pendientes sobre esta materia, sino que incluso llegó a afirmar que no es jurídicamente viable seguir sosteniendo el carácter de gratificación extraordinaria de la compensación económica prevista para la realización del trabajo mediante turnos rotatorios por los funcionarios de la Policía Nacional.

A día de hoy, gracias a nuestra labor ya se ha pagado el año 2020 de oficio, pero ahora hay que seguir y conseguir que la Dirección establezca cómo se va a pagar los complementos de turnicidad que todavía se deben. Desde el SUP exigimos que se cobre de forma automática.

En nuestra reivindicación contamos con la **presencia y apoyo de Jesús Carro, el primer policía y afiliado al SUP en el Comité de Galicia que abrió el camino con la primera sentencia que nos reconoció la retribución a nivel nacional.** Agradecer también que estén presentes el secretario general y vicesecretaria general de Galicia, los compañeros Roberto y Sandra.

Respecto a los turnos, exigimos que se deje de especular con la salud de los policías. La realidad nos da la razón y la pandemia nos demuestra cada día que los turnos 6 x 6 funcionan. El sexto turno es posible, además de favorecer las medidas de contención del COVID entre compañeros, el turno es el menos perjudicial para la salud. **Y vamos a seguir insistiendo en que se implanten los turnos 6 x 6 de forma definitiva.**

Desde el SUP ya dimos un paso histórico consiguiendo que se hiciera justicia con el acuerdo de equiparación, pero **seguimos reclamando el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial.**



Liderazgo, compromiso y cambio

Es hora de cumplir las cláusulas que permiten el reingreso de compañeros en segunda actividad y garantizar que no vuelvan a repetirse las desigualdades salariales con otros cuerpos policiales.

No vamos a permitir que se frustren las aspiraciones de todos los compañeros que intentan ascender en la Policía. Exigimos que se suspenda la moratoria en la adaptación de titulaciones hasta que Interior facilite las convalidaciones y se ponga en marcha el prometido Centro Universitario de Formación.

No podemos dejar en la cuneta, ni vamos a hacerlo, a los policías y oficiales. Insistimos en **la reclasificación de la Escala Básica en el grupo B** con el incremento que supondría para las pensiones, **o que se reduzca el número de complementos específicos singulares para igualarlos entre compañeros de la misma categoría.**

Sindicato Unificado de Policía
Madrid a 23 de marzo de 2021.